

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7362 *GRUES GPS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRÚAS J FELS, S.L.U.
ASISTENCIAS CATALANA 24 H, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de la sociedad Grues GPS, S.L.U., y el socio único de las sociedades Grúas J Fels, S.L.U., y Asistencias Catalana 24 H, S.L.U., en fecha 20 de noviembre de 2020, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Grúas J Fels, S.L.U., y Asistencias Catalana 24 H, S.L.U., por parte de Grues GPS, S.L.U., con la consecuente extinción vía disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y transmisión en bloque de todos su patrimonios a favor de la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Madrid, 20 de noviembre de 2020.- El representante persona física de Asistencias Carter, S.L., Administrador único de Grues GPS, S.L.U., y de Grúas J Fels, S.L.U., y Asistencias Catalana 24 H, S.L.U., Jorge Ortega Carballo.

ID: A200058410-1